

**05 INDICADORES GLOBAL
REPORTING INITIATIVE**

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

En el presente capítulo se refleja la medición de los efectos más relevantes de la operativa de República AFAP sobre sus distintos grupos de interés.

Se trata del séptimo año consecutivo en que República AFAP presenta este informe de indicadores integrado a su Memoria Institucional.

Se incluye información relativa a los temas considerados materiales para la organización, más allá del aspecto económico y ajustado a las especiales características del negocio, rindiendo cuentas en el contexto de sostenibilidad descrito en la Visión y el enfoque de gestión de su desempeño responsable.

El informe refleja los aspectos más relevantes de la actividad de República AFAP durante el año 2019 y para facilitar la comparabilidad se incluyen datos cuantitativos de años anteriores.

Para evaluar y describir la actuación de la empresa, se dividen los indicadores en tres grandes ámbitos que coinciden con la triple línea de actuación de la RSE: social, económico y medioambiental. Estos indicadores, que en definitiva son medidas de actuación, pueden ser cualitativos o cuantitativos, y si se trata de estos últimos pueden encontrarse en cifras absolutas o ratios.

Estos indicadores se utilizan para evaluar la actuación de la empresa y medir sus avances en términos de responsabilidad social.

Económico 1 - Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos y egresos asociados a los grupos de interés más relevantes (proveedores, colaboradores, accionistas, Estado, clientes y comunidad)

En la siguiente tabla se evidencian los impactos de la organización en las distintas partes interesadas, las más significativas, sobre las cuales se tiene desglosada esta información, así como su evolución entre 2018 y 2019 a valores constantes de diciembre 2019.

Se destaca un aumento del valor económico directo creado (VEC), en particular vinculado con el resultado de la Reserva Especial. A pesar de la baja de la comisión de administración en 2019, los ingresos por este concepto se mantuvieron en línea con los del año anterior. Asimismo, se identifica un incremento en los ingresos no operativos, producto de la tasación del Centro de Servicio al Cliente ubicado en Torre Universitá.

El valor económico distribuido se mantiene en niveles similares a los de 2018, si bien estos representan una proporción menor del Valor Económico Creado. En términos de valores absolutos, se destaca la disminución de la distribución a clientes, producto de la reducción de los costos asociados al envío del estado de cuenta: en 2019 se cambió el formato del envío tradicional a uno autoensobrado. Por otra parte, existe un incremento en las inversiones en la comunidad, debido a la colaboración con el proyecto de mejora de la Plaza Oribe.

El valor económico distribuido a los accionistas se encuentra sujeto a la aprobación de la asamblea correspondiente durante el mes de abril de 2020. Durante 2019, el Valor Económico Retenido se duplica en valores absolutos y relativos.

ESTADOS DEL VALOR AGREGADO					
	A valores constantes diciembre 2019				
	2019	%	2018	%	
VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO (VEC)	1.273.334.568	100%	1.140.013.939	100%	
INGRESOS					
Ingresos operativos	1.226.904.914	96,35%	1.108.182.572	97,21%	
Ingresos no operativos	46.429.653	3,65%	31.831.367	2,79%	
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)	1.030.796.780	81%	1.023.414.797	90%	
Costos operativos	PROVEEDORES	112.371.034	8,82%	110.761.068	9,72%
Salarios y beneficios sociales	COLABORADORES	380.422.334	29,88%	365.022.470	32,02%
Resultados para	ACCIONISTAS	268.602.420	21,09%	291.892.291	25,60%
Pagos a gobiernos	ESTADO	213.537.824	16,77%	197.022.330	17,28%
Inversiones en los	CLIENTES	39.399.789	3,09%	47.356.670	4,15%
Inversiones en la	COMUNIDAD	16.463.379	1,29%	11.359.967	1,00%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER)		242.537.788	19%	116.599.142	10%

Económico 2 - Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local, en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

Uno de los pilares fundamentales de la organización es el capital humano, y por lo tanto se torna muy importante que sus colaboradores se sientan cómodos, orgullosos y pertenecientes a República AFAP.

Por este motivo, una de las formas de incentivo en la empresa, los salarios pagados habitualmente superan los mínimos establecidos por el Consejo de Salarios para las categorías asociadas a las AFAP. Asimismo, desde el año 2006 existe un reconocimiento anual a

los colaboradores, asociado al cumplimiento de objetivos.

Tomando como referencia las incorporaciones de colaboradores durante el año 2019, se puede obtener el siguiente ratio, que denota un diferencial importante de sueldos pagados sobre el mínimo de laudo por categoría:

$$\frac{\text{Salario estándar inicial}}{\text{Salario mínimo según laudo}} = 1,286\%$$

Económico 3 - Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

Denotan como impactos indirectos de la actuación de República AFAP en el mer-

cado, la cantidad de personal empleado en tareas que indirectamente genera la empresa, tales como: asesoramientos profesionales, mantenimiento, limpieza, seguridad y publicidad; lo cual acciona sobre la sociedad al generar un valor económico para estos agentes indirectos. Medir económicamente estos impactos en forma correcta requiere un análisis profundo, con alto nivel de detalle y la colaboración de los terceros involucrados, a lo cual nos abocaremos en el futuro.

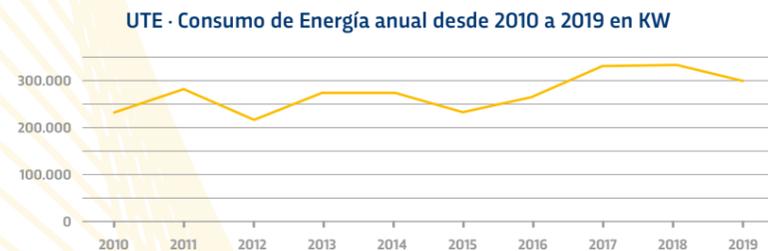
Pero sin lugar a dudas uno de los mayores impactos indirectos que la empresa genera en la sociedad es por intermedio de las inversiones productivas y de infraestructura que realiza el FAP, así como

los aportes que República AFAP realiza a las autoridades competentes en su rol de inversor en diversos proyectos. Más información en página 29.

Medioambiental 1 - Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.

Durante 2012 se aprecia una baja sensible en el consumo, que se debió a la implementación de un sistema de iluminación más eficiente en las instalaciones de Casa Central. Luego la cantidad de personal que ingresó a trabajar en las instalaciones de Casa Central se fue incrementando paulatinamente, lo que hizo que el consumo de energía aumentara.

Durante 2014 se realizó el recambio de lámparas, por lámparas de bajo consumo, y se utilizaron equipos informáticos y de aire acondicionado más eficientes. Es así que entre 2014 y 2015 el consumo disminuyó levemente respecto a 2013, en respuesta a los cambios implementados. El incremento de consumo en 2016 se explica por el ingreso de colaboradores en Casa Central. En cuanto al año 2017, se identifica un aumento del consumo debido a la incorporación de una nueva sucursal "Torre Universitá", que cuenta con las oficinas de servicio al cliente. Este aumento no es tan significativo a pesar del consumo de todos los funcionarios que se encuentran allí, debido a que cuenta con un equipamiento especialmente seleccionado, teniendo en cuenta una máxima eficiencia de los recursos y consumos energéticos. Torre Universitá cuenta con equipamiento de aires acondicionados de máxima eficiencia A++: refrigeración ecológica, reúso de la refri-



geración, así como también está equipada con luces led, logrando de esta manera un bajo consumo energético. En 2018, a pesar de registrarse un aumento de la cantidad de funcionarios, el consumo de energía tiende a estabilizarse.

En 2019 se cambió toda la iluminaria del hall central y entepiso de Casa Central, por iluminaria LED, lo que explica la disminución del consumo de este año. Durante 2020 se espera seguir por el mismo camino y sustituir todos los artefactos que no son LED por nuevos con esta tecnología.

Medioambiental 2 - Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto

A partir de 2017, República AFAP comenzó una campaña de reciclaje de papel. Durante 2019 se reciclaron 600 kg de papel que se entregaron a Repapel, que utiliza estos recursos para entregar útiles a diferentes escuelas públicas.

En el 2018 se sustituyó el uso de vasos de polietileno por vajilla, redundando en una reducción del consumo en 60.000 unidades al año. En 2019, con el objetivo de seguir contribuyendo al cuidado del medio ambiente, se eliminaron las botellas

de agua de 600 cc en Casa Central y Torre Universitá, lo que redujo el consumo mensual de 2.400 botellas plásticas, y se instalaron grifos temporizados.

Otra acción que se realizó fue el reciclado de tapitas de botellas; este año se entregaron 23 cajas de tapitas a Tapitas Oportunidades, una organización que vende el producto reciclado y realiza donaciones a refugios de animales.

Asimismo, se realizan campañas de comunicación interna para que los colaboradores tomen consciencia del cuidado del medio ambiente.

Social 1 - Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.

En el convenio colectivo del grupo 14 subgrupo 03 - AFAP del 29/09/2006, se estableció la cláusula undécima: "En caso de suspensión del contrato de trabajo del Asesor Previsional por razones de enfermedad la empresa abonará al mismo en concepto de complemento de subsidio de inactividad compensada por los días en que dure la enfermedad hasta el equivalente al 70% del promedio de la remuneración total líquida (sueldo base más comisiones) percibida en los seis meses

anteriores a la suspensión del contrato de trabajo. El 70% referido incluye la suma que por concepto de subsidio de inactividad compensada abone la Seguridad Social". Este complemento de subsidio se abonará hasta por el plazo de 90 días de enfermedad. En caso que la ausencia por enfermedad supere los 90 días, la empresa analizará la situación individual de que se trate.

A este beneficio se le agrega el acordado en el convenio colectivo celebrado el 22/11/13, en el que se establece que a los trabajadores de remuneración mixta (fijo y variable), en los 3 primeros días de ausencia por enfermedad, se les otorga el complemento salarial que surge del cálculo del jornal en función del fijo y el promedio anual de remuneración variable, para el pago del mismo.

Asimismo, en 2018 se agregó en la cláusula séptima la licencia por enfermedad de familiar: "Todo empleado tendrá por año derecho a 3 días de licencia remunerada por enfermedad de familiar directo (padres, cónyuge, concubino, hijos) que implique internación hospitalaria o domiciliaria. Para tener derecho a esta licencia especial el empleado no deberá tener licencia anual de años anteriores pendientes de goce (exceptuando el año en curso)".

Social 2 - Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que los apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.

En República AFAP se apoya el transcurso y finalización de carreras profesionales mediante la inclusión en la

Política de Recursos Humanos, de seis días de licencia por estudio en los casos de colaboradores que trabajan hasta 20 horas semanales, y diez días en el caso de los que trabajan más de 20 horas semanales. Esta política supera lo establecido por ley para la carga horaria que se realiza en la empresa. Durante el año, siete personas culminaron sus estudios universitarios y otras seis personas aprobaron cursos de especialización en sus áreas de trabajo.

Social 3 - Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y del desarrollo profesional.

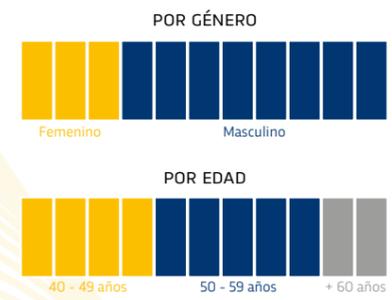
La gestión de expectativas aplica al 100% de los colaboradores efectivos con una antigüedad mayor a 4 meses.

Durante el año 2015 se implementó un sistema de evaluación para gestionar expectativas, que deja de ser cuantitativo y se enfoca en la identificación de oportunidades de mejora y determinación de planes de acción para canalizar las perspectivas de cada colaborador.

Social 4 - Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.

El Directorio está compuesto por tres integrantes y el equipo gerencial por siete integrantes: el Gerente General, el Subgerente General y cinco gerentes funcionales. Además, la sociedad cuenta con un Síndico.

Directorio, sindicatura y equipo gerencial:



Social 5 - Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en las comunicaciones de marketing, incluidas la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.

Todas las comunicaciones realizadas por la empresa se alinean en forma estricta con las reglamentaciones existentes y las buenas prácticas. República AFAP cuenta con la División Comunicación que, apoyada por la Asesoría Letrada Previsional de la empresa, se encarga de organizar y revisar la información a comunicar. De acuerdo a su rango de importancia, en determinados casos la información debe contar con la aprobación de la Alta Dirección.

Social 6 - Importe de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

No se registraron multas de materialidad durante 2019. ■

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DEPARTAMENTALES

ARTIGAS

- **Artigas** | Rincón 299 | Tel.: 4772 8620 | 13 a 17 hs.
- **Ag. Temporal Bella Unión** | Avda. Artigas 1418 (Centro Comercial e Industrial) | 13 a 17 hs.

CANELONES

- **Canelones** | José Batlle y Ordóñez 601 | Tel.: 4332 1559 | 13 a 17 hs.
- **Ciudad de la Costa** | Av. Giannattasio km 21, Agencia BROU | Costa Urbana Shopping | Tel.: 2400 1818 / 132-133 | 13 a 18 hs.

CERRO LARGO

- **Melo** | Aparicio Saravia 650 | Tel.: 4642 9580 | 13 a 17 hs.
- **Ag. temporal Río Branco** | Felipe Ferreiro 445 (Estudio contable Sr. Muñoz) | 13:30 a 17:30 hs.

COLONIA

- **Colonia del Sacramento** | General Flores 151 | Tel.: 4522 6943 | 13 a 17 hs.
- **Ag. temporal Carmelo** | Zorrilla de San Martín 379 (Centro Comercial e Industrial) | 13 a 17 hs.

DURAZNO

- **Durazno** | Luis Alberto de Herrera 900 | Tel.: 4362 8589 | 13 a 17 hs.

FLORES

- **Trinidad** | Treinta y Tres 601 esq. Herrera | Tel.: 4364 6846 | 13 a 17 hs.

FLORIDA

- **Florida** | Independencia 725 | Tel.: 4352 7338 | 13 a 17 hs.

LAVALLEJA

- **Minas** | 25 de Mayo 478 y Callejón Vidal y Fuentes | Tel.: 4442 8406 | 13 a 17 hs.

MALDONADO

- **Maldonado** | Florida 774 | Tel.: 4222 8358 | 13 a 17 hs.

MONTEVIDEO

- **Casa Central** | 18 de Julio 1883 | Tel.: 2400 1818 | 10 a 17 hs.

- **Centro de Servicio al Cliente** | Torre Universitá | Colonia 1848 | Tel.: 0800 2888 | 9 a 18 hs.
- **Montevideo Shopping** | Ag. BROU | Av. Dr. Luis A. de Herrera 1290 | Tel.: 2400 1818 / 130|131 | 13 a 18 hs.

- **Nuevocentro Shopping** | Ag. BROU | Av. Dr. Luis A. de Herrera 3365 | Tel.: 2400 1818 / 134 | 13 a 18 hs.

PAYSANDÚ

- **Paysandú** | 18 de Julio 1047 | Tel.: 4723 1503 | 13 a 17 hs.

RÍO NEGRO

- **Fray Bentos** | 25 de Mayo 3375 | Tel.: 4562 4868 | 13 a 17 hs.
- **Ag. Temporal Young** | 18 de Julio 1646 (COOPACE) | 13 a 17 hs.

RIVERA

- **Rivera** | Sarandí 577 | Tel.: 4622 2593 | 13 a 17 hs.

ROCHA

- **Rocha** | General Artigas 113 | Tel.: 4472 8551 | 13 a 17 hs.
- **Ag. Temporal Chuy** | Av. Artigas 122 (EURO-VIAJES)

SALTO

- **Salto** | Uruguay 509 | Tel.: 4732 0420 | 13 a 17 hs.

SAN JOSÉ

- **San José de Mayo** | Artigas 601 | Tel.: 4342 7979 | 13 a 17 hs.

SORIANO

- **Mercedes** | Colón 256 y Careaga | Tel.: 4532 6601 | 13 a 17 hs.

TACUAREMBÓ

- **Tacuarembó** | 18 de Julio 251 | Tel.: 4632 7660 | 13 a 17 hs.
- **Ag. temporal Paso de los Toros - Ag. Turismar** | Dr. Berruti 398 esq. Bulevar Artigas | 13 a 17 hs.

TREINTA Y TRES

- **Treinta y Tres** | Lavalleja 1250 y Atanasio Sierra | Tel.: 4452 8582 | 13 a 17 hs.